



Oberá - Misiones, 26 de Septiembre de 2023.

COMUNICACION N° 036/2023

-EXPTE N° 208/2023 -

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaria que corresponda de efectivo cumplimiento a la Ordenanza N° X N° 15 (antes Ordenanza N° 3102/22) – Disponiendo la demarcación de bulevar señalizada sobre calzada de Avenida Sarmiento, intersección con calle Los Andes y La Pampa de nuestra Ciudad.-

(Se adjunta a la presente Ordenanza N° 3102-2022)".-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO M. ROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque Pro - Juntos por el Cambio presenta proyecto de comunicación solicitando se cumplimente con la Ordenanza N° 3102 de 2022;


Que, manifiestan que a la fecha la referida Ordenanza no fue cumplimentada desde el Poder Ejecutivo Municipal, lo que motivó nuevos reclamos y demandas por parte de padres, docentes y vecinos de la zona;

Que, es de conocimiento que en la zona funcionan Instituciones Educativas lo que provoca gran movimiento de alumnos, automóviles, ciclomotores y transporte urbano;

Que, resulta imperiosa la ejecución de las obras de reorganización vehicular solicitada en las presentes actuaciones en pos de resguardar la seguridad de los obereños.-



ANEXO



Concejo Deliberante de Oberá
Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

Oberá - Misiones, 06 de Julio de 2022.

ORDENANZA / N° 3103
-Expte N° 235/2022-

Ref.: "Disponiendo la demarcación de un bulevar sobre calzada de Avenida Sarmiento, intersección con la calles Los Andes y La Pampa".-

VISTO: "El presente Expte.";

CONSIDERANDO: QUE, el Bloque PRO-Juntos por el Cambio, presenta Proyecto de Ordenanza de construcción de rotonda en Av. Sarmiento entre La Pampa y Los Andes;

QUE, en esa zona se encuentra el Colegio Amadeo Bonpland, lo cual genera un movimiento constante de alumnos, automóviles, ciclomotores y colectivos urbanos generando un punto de riesgo significativo,

QUE, las calles, Los Andes y la Pampa, son de doble mano, lo que congestiona aún más el tránsito, al igual que la Avenida Sarmiento que se direcciona en ambos sentidos;

QUE, en consulta con el área de Desarrollo Urbano, proponen realizar la misma intervención en la intersección de la Av. Sarmiento con la Calle Santa Cruz;

QUE, es de destacar que los proyectos en funcionamiento de organización vehicular emplazados en diferentes puntos de la Ciudad, han tenido considerable aceptación por los obereños, asegurando un tránsito más fluido y seguro, por lo que, en este sector de la ciudad, la medida a tomar, será de gran beneficio;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: DISPÓNGASE la demarcación de un bulevar señalizada con delineador rebatible y pintura sobre calzada de Avenida Sarmiento, intersección con la calles Los Andes y La Pampa, de la Ciudad de Oberá, de acuerdo al croquis que se anexa a la presente.

Gobernador Barreyro 877 | CP N3360AJQ | Oberá, Misiones | (03755) 401262/406266 | www.deliberanteobera.gob.ar



Concejo Deliberante de Oberá Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria "



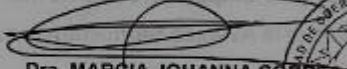
Concejo Deliberante de Oberá Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

ARTÍCULO 2: DISPÓNGASE la demarcación de un bulevar señalizada con delineador rebatible y pintura sobre calzada de Avenida Sarmiento, intersección con las calle Santa Cruz de la Ciudad de Oberá, de acuerdo al croquis que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3: EL Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, arbitrará los medios necesarios para la correcta demarcación y señalización horizontal y vertical de lo dispuesto en el artículo N°1 de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 4: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


Dra. MARCIA JOHANNA COBREA
Secretaria General
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




MARCELO SANTIAGO MARRODAN
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones



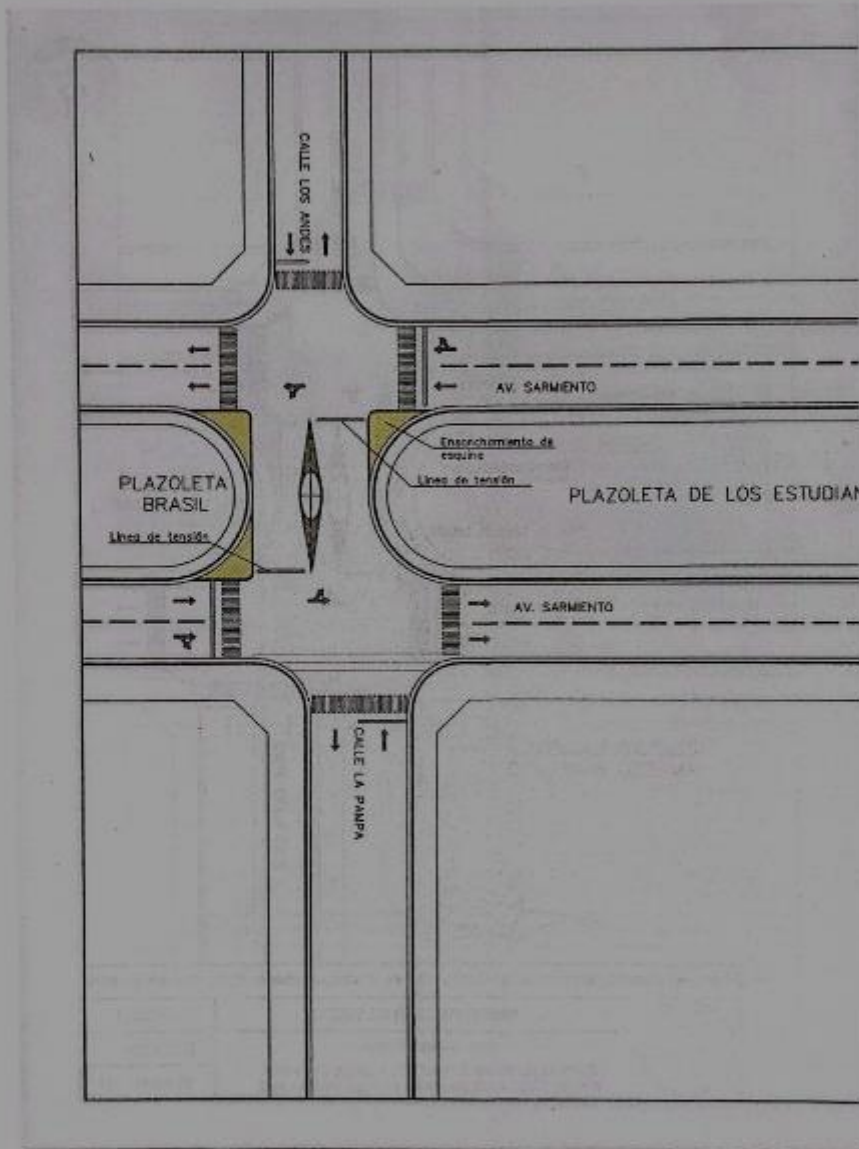
Concejo Deliberante de Oberá Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria "



Concejo Deliberante de Oberá Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"



Gobernador Barreyro 877 | CP N3360AJQ | Oberá, Misiones | (03755) 401262/406266 | www.deliberanteobera.gob.ar



Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"



Sec. de Finanzas y Desarrollo Económico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento

MUNICIPALIDAD DE OBERÁ	27/06/2022
ORDENAMIENTO VIAL	Esc = S/N
INTERSECCIÓN AV. SARMIENTO Y CALLE LA PAMPA INTERSECCIÓN AV. SARMIENTO Y CALLE SANTA CRUZ	Plano N°:001



Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

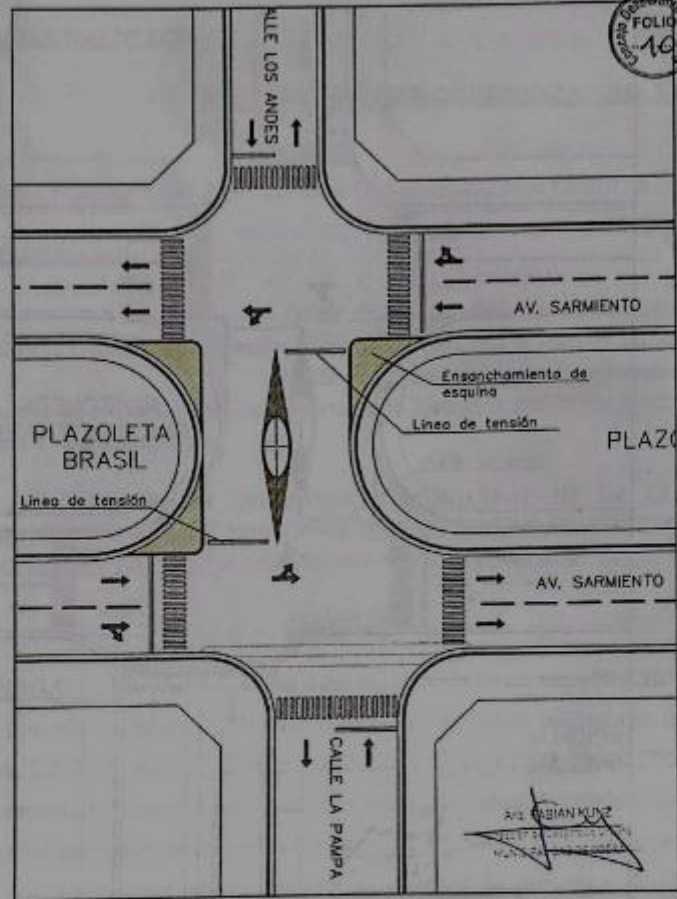
2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"



FOLIO N° 10

Sec. de Finanzas y Desarrollo Económico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento

	MUNICIPALIDAD DE OBERÁ	27/06/2022
	ORDENAMIENTO VIAL	Esc: S/N
	INTERSECCION AV. SARMIENTO CON CALLE LOS ANDES Y LA PAMPA	Plano N°: 002



Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria "



Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo "



Sec. de Finanzas y Desarrollo Económico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento

	MUNICIPALIDAD DE OBERA	27/06/2022
	ORDENAMIENTO VIAL	Esc.: S/N
	INTERSECCION AV. SARMIENTO Y CALLE SANTA CRUZ	Plano N°: 003

Gobernador Barreyro 877 | CP N3360AJQ | Oberá, Misiones | (03755) 401262/406266 | www.deliberanteobera.gob.ar